



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

pte. 2998-I-676/86.-

1061-030668/86.-

LA PLATA, Agosto 22 de 1986.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 14, celebrada el día 21 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6.307

ARTICULO 1º.- Otórguese una reserva de espacio para estacionamiento de un -
----- vehículo particular perteneciente al Sr. Federico Wenceslao -
Goedelmann, con domicilio en avenida 53 Nº 487, en una longitud de tres (3)
metros , frente a su vivienda.

ARTICULO 2º.- La franquicia otorgada regirá todos los días, las 24 horas.

ARTICULO 3º.- El peticionante deberá hacerse cargo de la confección y cologa-
----- ción de las pantallas indicadoras, conforme lo determinan las pre-
cisiones técnicas que resultan del Anexo I, el cual deberá ser retirado a -
partir de la notificación de la presente en la Dirección de Tránsito de esta
Comuna.

ARTICULO 4º.- La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuan-
----- do:

- a) La señalización no cumpla con las precisiones técnicas resul-
tantes del Anexo I.
- b) No se efectivizare la señalización correspondiente dentro de
los cuarenta (45) días de la notificación de la presente,
salvo prórrogas concedidas por autoridad de aplicación fren-
te a petición fundada.
- c) Se comprobare el uso indebido de la franquicia que establece
la presente.
- d) El solicitante dejare de residir en el lugar asignado.

ARTICULO 5º.- La señalización será removida a su cargo con comunicación al
----- Concejo Deliberante cuando se comprobare que el solicitante -
está comprendido dentro de lo establecido en los incisos a, c y d, del artícu-
lo anterior.

ALEJANDRO MAZZONI
ario legislativo
jo deliberante



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2998-I-676/86.-

4061-030668/86.-

////

ARTICULO 6º.- Desglósese el expediente nº 4061-030668/86 y remítase al Departamento Ejecutivo y archívese el expediente nº 2998-I-676 de 1986.

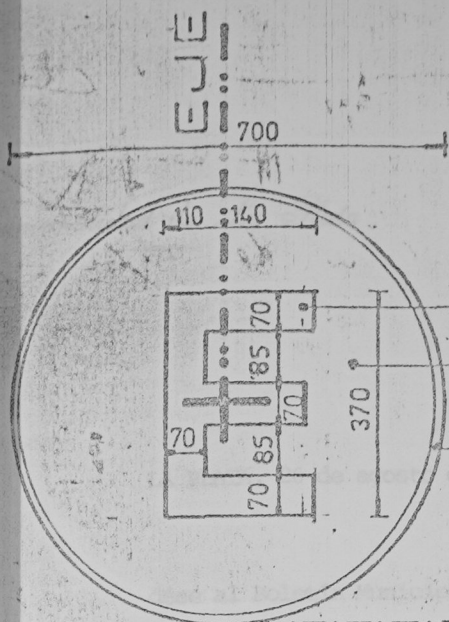
ARTICULO 7º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

aac.



BLANCO

AZUL (IRAM N° DEF-D10/54-COD. N° 08-10-100)

BLANCO

TEXTOS:

TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM.-

SE DEBERA EXPRESAR NOMBRE DE LA INSTITUCION U ORGANISMO BENEFICIARIO, Y NÚMERO DE ORDENANZA POR LA CUAL SE OTORGA LA RESERVA.-

HORARIO.
FONDO BLANCO - ORLA Y LETRAS NEGRAS.-

Registrado en el día de la fecha

[Signature]
I BARRERA

AS GLAS COTAS ESTAN EXPRESADAS EN MM

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SECCION DE TRANSITO
SEÑALIZACION

AL TIPO ESTACIONAMIENTO RESERVADO

1:10

28-3-85

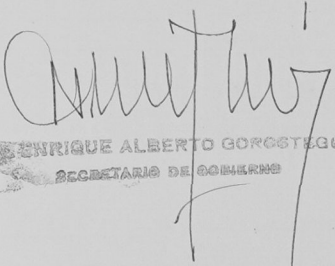
J.E.P.

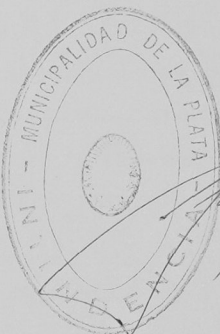


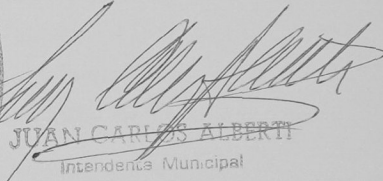
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de agosto de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
dése al Boletín Municipal y archívese.-----


ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

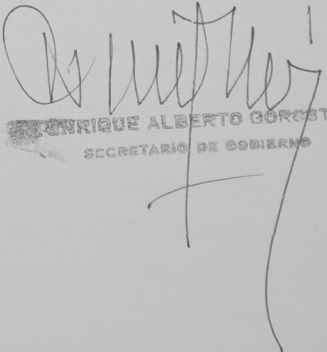



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 26 de agosto de 1986.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número SEIS MIL TRECIENTOS SIETE (6307).-----




ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO
GDG